

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 22/07/2021

Estado No. 105

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2009-00307-00	EJECUTIVO MIXTO	INVERSORA PICHINCHA S.A	GABRIEL FELIPE GALINDO OCAMPO	Auto decreta medida cautelar	21/07/2021	2
170013103004- 2011-00346-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCOLOMBIA S.A	INDIRA MILENA CASTAÑO VILLEGAS	Auto aprueba liquidación de crédito	21/07/2021	1
170013103004- 2021-00097-00	VERBAL – DECLARACION SOCIEDAD DE HECHO	JUAN CARLOS GOMEZ VELLEJO Y OTRO	JESUS HERNAN GOMEZ	Auto ordena estarse a lo resuelto por el Superior. – Admite demanda	21/07/2021	1
170013103004- 2021-00135-00	VERBAL R.C.E	JOSE OCTAVIO GIRALDO VARGAS Y OTRA	MARINO SALAZAR VALENCIA Y OTROS	Auto inadmite demanda	21/07/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **22/07/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbec7d745a5f6262bbb43e89afe318dd2b82660379b7f50aeaa0dd946b27ba5f**

Documento generado en 21/07/2021 05:15:41 PM